



Radicado N° 202201000044901

Bogotá D. C., miércoles, 14 de diciembre de 2022

Doctora

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaría Comisión Primera Constitucional

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

debatescomisionprimera@camara.gov.co

Carrera 7 # 8-68, Oficina 238 B

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado MINTIC No. 222127381. Respuesta cuestionario para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. **Radicado RTVC No. 202205510238872.**

Cordial saludo doctora Amparo,

En atención a la solicitud del asunto, trasladada por competencia desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con radicado MINTIC No. 222127381, mediante correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2022, de manera atenta de acuerdo con nuestra competencia remitimos la respuesta frente a la pregunta 31 del cuestionario:

Pregunta:

31. *¿Cuáles son los servicios que actualmente tiene contratado el MINTIC y/o sus entidades adscritas con Servicios Postales Nacionales? Indique objeto del contrato, duración y valor.*

Respuesta:

RTVC -Sistema de Medios Públicos, entidad vinculada al MINTIC, tiene vigente el Contrato Interadministrativo No. 452-2022, suscrito con Servicios Postales Nacionales S.A., el cual cuenta con la siguiente descripción:

Objeto: *“EL CONTRATISTA se compromete con -RTVC- a prestar el servicio de correo y demás servicios complementarios de acuerdo con las condiciones y términos establecidos*



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

por –RTVC- y por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. en su oferta de envíos y de personal de distribuidor motorizado, las cuales hacen parte integral del presente contrato.”

Fecha de Inicio: 21 de julio del 2022.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato es de cinco (5) meses, previo el cumplimiento de los requisitos perfeccionamiento, legalización y ejecución establecidos en el contrato.

Valor: VEINTITRÉS MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS (\$23.115.815).

De acuerdo con la anterior información se anexan los siguientes documentos:

1. Contrato Interadministrativo No. 452-2022
2. Registro Presupuestal No. 3040 - 2022
3. Formato de revisión y aprobación de Póliza
4. Correo de aprobación de Póliza

Cordialmente,

ADRIANA ELVIRA VÁSQUEZ SÁNCHEZ

Gerente Encargada según Acta de posesión Mintic No. 205 del 7 de agosto de 2022

Con copia: doctor Julián Moncada Español, Despacho de la Ministra TIC -notificaciones@mintic.gov.co

Anexos: -Contrato Interadministrativo No. 452-2022
-Registro Presupuestal No. 3040 - 2022
-Formato de revisión y aprobación de Póliza
-Correo de aprobación de Póliza

Proyectó: Silvana Galofre Campo -Asesora/contratista Gerencia